INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

DICTAMEN/FALLO

LPL-19-2017 "ESTUDIO Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE ZONA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN EL CERRO EL TEPOPOTE".

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Av. Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 11:10 horas del día 24 de agosto del presente, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la **Licitación Pública Local LPL-19-2017 "ESTUDIO Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE ZONA DE RECUPERACION AMBIENTAL EN EL CERRO EL TEPOPOTE"** con la finalidad de emitir el Dictamen/Fallo de la presente Licitación, se reunieron:

Por parte del Comité:

Lic. José Raúl Alonso Ramos	Presidente suplente
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Secretaria Técnica
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX
Lic. Oscar Soltero Razo	Vocal CCIJ
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal de CANACO
Lic. Vicente Benito Ortiz López	Vocal de CAJ
C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez	Vocal Representante de la Contraloría del Estado
Lic. Sergio López Arciniega	Invitado Representante de la Unidad Jurídica del IIEG

El Representante del área requirente, Mtro. Maximiano Bautista Andalón, entrega la Evaluación Técnica que establece el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el Anexo No.1 de las bases de la Licitación señaladas en su propuesta técnica conforme a los documentos que presentaron los licitantes. En la misma se determina lo siguiente:

Que la puntuación mínima para ser consideradas técnicamente sus propuestas deberá ser de 50 puntos, conforme a lo establecido en el anexo 1 de las bases.

Resumen de acumulación de puntos por licitante

Licitante	Total de puntos acumulados
Adriana Almaraz García	29
Red Bioterra S.C.	50
Héctor Manuel de Alba Esquivias	44
Brenda Sofía Chávez Vázquez	50
Julio de La Cruz de La Calle	51
Servicios Ambientales Profesionales S.C.	24

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

Conforme a lo señalado en las bases de la presente licitación en el anexo 1, una vez realizada la evaluación técnica, Red Bioterra S.C., Brenda Sofía Chávez Vázquez y Julio de La Cruz de La Calle, cumplen con el puntaje requerido para ser consideradas solventes sus propuestas.

La Dirección Administrativa realiza la evaluación del cumplimiento administrativo de los documentos recibidos por parte de los participantes a la presente licitación, determinando lo siguiente:

- El licitante SAP Servicios Ambientales Profesionales, S.C. no cumple en lo establecido en el punto 8.3.1 inciso c) de las bases, ya que se solicita "especificar el desglose de los servicios que incluye cada partida, así como el costo de los mismos" y el licitante considera el costo de las 5 partidas en una sola.

- Todos los demás licitantes cumplen con las especificaciones administrativas.

La titular de la Unidad Centralizada de Compras presenta el siguiente Cuadro Comparativo Económico obtenido de las propuestas económicas de los licitantes que fueron consideradas solventes sus propuestas, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	Brenda Sofía Chávez Vázquez	Julio Félix de la Cruz de la Calle	Red Bio Terra S.C.
1	$43,103.00	$43,103.45	$68,965.52
2	$133,621.00	$86,206.90	$155,172.41
3	$112,069.00	$168,103.45	$86,206.90
4	$34,483.00	$43,103.45	$43,103.45
5	$34,483.00	$43,103.45	$43,103.45
SUBTOTAL	$357,759.00	$383,620.69	$396,551.73
IVA	$57,241.44	$61,379.31	$63,448.27
TOTAL	**$415,000.00**	**$445,000.00**	**$460,000.00**

La titular de la Unidad Centralizada de Compras informa que el techo presupuestal de esta Licitación es $ 465,000.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.

De acuerdo a la investigación de mercado efectuada por el área requirente, se establece que el precio promedio del servicio requerido es de $541,900.00 (Quinientos cuarenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

Para la Adjudicación de la presente Licitación se estableció **LA EVALUACIÓN BINARIA**, de conformidad al artículo 67 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DICTAMEN/FALLO

Tomados que fueron en cuenta todos los elementos técnicos, administrativos y económicos que se presentan en dicho documento los presentes determinan;

Que, de acuerdo a la evaluación binaria, la propuesta económica más baja para la Institución y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas, corresponde a **Brenda Sofía Chávez Vázquez** en sus 5 partidas, por la cantidad de $**415,000.00 (Cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A Incluido, por lo tanto el Comité determina adjudicar la presente licitación al proveedor antes mencionado.

ACUERDOS:

1. Se adjudica la presente licitación a **Brenda Sofía Chávez Vázquez.**

2. El Comité instruye a la Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Secretaria Técnica:

   a) Publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.
   b) Solicitar el contrato correspondiente a favor del participante adjudicado.
   c) Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:30 horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Lic. José Raúl Alonso Ramos	Presidente suplente	

Calzada de los Pirulos No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770
WWW.IIEG.GOB.MX
IIEG Jalisco

Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Secretaria Técnica	
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	Vocal COPARMEX	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal de CANACO	
Lic. Vicente Benito Ortiz López	Vocal de CAJ	
Lic. Oscar Soltero Razo	Vocal de CCIJ	
C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez	Representante Vocal de la Contraloría del Estado	
Mtro. Maximiano Bautista Andalón	Invitado Unidad de Geografía y Medio Ambiente IIEG	

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX
IIEG Jalisco

Lic. Sergio López Arciniega	Invitado Representante de la Unidad Jurídica del IIEG	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al DICTAMEN/FALLO **LPL-19-2017 "ESTUDIO Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE ZONA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL EN EL CERRO EL TEPOPOTE",** celebrada el día 24 de agosto de 2017.

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX
IIEG Jalisco